LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2520...BUENOS AIRES, SABADO 7 DE JULIO DE 1832.

LA GACETÁ MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL

With privilege of calling at the port of Monte Video.

THE very fast sailing A. 1 British built coppered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGaa, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodger, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88, Calle de la Piedad. m 23

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, será despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A. 1. coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and will have good despatch. For freight or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata,

La *nueva de primera clase*, muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L'ELISE*, su capitan F. Bollot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidadesi podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

FOR LIVERPOOL,
(And will be dispatched immediately.)

THE fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Barque "BYKER," Luke Bruce, commander, [A. I.] *now only on her second voyage; has room for about 2000 dry hides if immediate application be made. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins any family or gentlemen wishing to return to England would do well to avail themselves of such a superior conveyance. For further particulars apply to her consignee Mr. George Lord, No. 95, Calle de la Catedral, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, Calle de la Piedad.

Para el Havre de Grac a.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre, fragata francesa ADELA, capitan Barrey, saldrá precisamente en todo el presente Junio, tiene ya contrada mas de la mitad de su carga: para el resto que tomará á un flete moderado, y para pasageros que puede acomodar perfectamente, ocúrrase á sus consignatarios los señores Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11, ó á

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

PARA EL RIO JANEIRO

El hermoso y muy velero bergantin nacional *PARANA*, su capitan Dagrumet dará la vela para dichos destinos del 15 al 20 del presente mes ofrece tomar carga y pasageros para quienes tiene una cámara espaciosa, ofreciéndoles ademas el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

j 14 tfs

PARA CADIZ.

Saldrá con brevedad el acreditado bergantin ingles HARRIOT, su capitan Edmundo Norton, *Morlep.* Es barco de toda satisfaccion, y necesita alguna carga mas, la que tomará á un flete acomodado, teniendo como las dos terceras partes ya contratadas; tomaria algunos pasageros, acreditando por los señores que han venido en dicho buque el trato y prolija asistencia que se esmera dicho capitan en preporcionar á los señores que quieran favorecerle. Ocúrrase á sus consignatarios *Puel, Rodriguez y Ca.*
j 18 No. 105 calle de Belgrano.

Para San Maló en derechura,

Saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo, al fin de Julio, el muy velero y conocido bergantin frances AMIRAL VILLARET, no faltan mas que 1500 á 1800 cueros, ó su equivalente en fardos para completar su cargamento. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, pueden verse en esta con Bertram, De Lisle y Ca., No. 100 calle de Universidad, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de No.
j 2 5s Calle de la Piedad No. 88.

Para el Havre de Gracia, con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre y de primera clase barca francesa PARAGUAY, su capitan Magloire Coutard, se hará á la vela *positivamente* de este puerto el dia primero, y de el de Montevideo el dia 20 del próximo mes de Julio, y admite á flete solamente de dos á tres mil cueros, ó su equivalente en fardos Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, los que irán del modo mejor posible y seguros de un escelente trato, y siendo el capitan Coutard un hombre tan bien conocido en esta, no deja nada que desear, á los señores que quieran hacer la travesía en su buque. Para tratar de flete ó pasage, se servirán ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores Razac y C. Brest No. 69, calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de Núm.
No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ

Saldrá del 25 al 31 del corriente el *muy superior de vela* de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances LA GLANEUSE, de 218 toneladas, su capitan Fourneaux; tiene ya abordo parte de su cargamento, y no puede admitir sino de 1500 á 2000 cueros vacunos, los que llevará á un precio moderado. Tambien tiene comodidades las mejores para pasageros, los que pueden estar seguros de un escelente trato. Los que se interesen para *flete ó pasage*, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Victor Courras, ó al escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de No.
No. 88, calle de la Piedad.

NOTA.—La *Glaneuse* no admitirá garras, ni otra cosa alguna que perjudique á los cueros secos, *y es de advertir que en los puertos de España siendo buque francés, goza de los mismos privilegios que los buques españoles, de este modo haciendo una gran diferencia en los derechos de los frutos introducidos en él, sobre los introducidos en los buques de las demas naciones.*

junio 2

Para el Rio Janeiro.

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Bandini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada el dia 6 ó 7 del corriente. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

Pasageros para el Havre de Gracia.

La barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Baradere, dará la vela de Montevideo el 15 de Julio pròximo sin falta alguna, por estar asi contratada; ofrece las mejores comodidades á los pasageros en razon de los camarotes que tiene por el estilo de los paquetes ingleses, y pudiendo asegurarles el mejor trato por parte del capitan, ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

SE VENDE,

El cuter oriental *MATILDE*, que se halla surto en estas valizas, y en estado de hacer viage para cualquier destino, es buque nuevo y de escelente construccion. El que se interese por èl, ocurra á casa de

Bertram, De Lisle y Ca.
j 20 tfs Calle de la Universidad No. 100

Para la Colonia,

Saldrá sin falta alguna el Sábado 7 del corriente para dicho destino, el muy velero cuter oriental, *Nuevo Triunfante*; para carga ó pasage, ocurran á la calle de Belgrano No. 35 frente á Santo Domingo.

j 4 5s

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 7 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALLIANO*, ó su capitan.

Tiene el Registro abierto. j 4 4p

Para Paisandú y Salto,

Saldrá la balandra *Santa Rita*, á mediados de la semana entrante. Los que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de la Universidad No. 343, que es donde vive su patron y dueño Lunarejo.

j 6 3p

AVISO.

Saldrá en la semana entrante la balandra *Dos Amigos*, para el Baradero, S. Nicolas Rosario, Sta. Fé. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage en ella, puede ocurrir á la calle del Perú tienda nú. No. 54.

j 6 3p

AVISO.

UN profesor frances, autor de un nuevo método para facilitar el estudio de la lengua francesa, ofrece sus servicios á un precio moderado, á las personas que quieran evitar el fastidio de los estudios prolongados.—Una demostracion sencilla y egemplos fáciles de comprender, son los medios mas favorables para el estudio de un idioma. Este método reune estas ventajas: él facilita á las personas que no tienen tiempo para perder, el medio de llegar al fin que se proponen por el camino mas corto. Ocúrrase á la calle de Potosí número 92.

j 5 tfs

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiendose conseguido, á pesar de repetidas órdenes pasada al efecto, los propietarios de fincas, cuyas veredas se hallan en mal estado, las refacciones; se previene á quines corresponda, q' el que no lo verificare en el perentorio termino de veinte dias, contados desde la fecha, se le aplicará la multa establecida en los reglamentos de Policia, y se les continuará aplicando cada ocho dias despues de cumplido el precitado plazo, hasta que lo realizen. Buenos Ayres, Junio 22 de 1832.

j 3.

Charque superior de Entre-Rios.

HAY de venta unos quintales que se darán á un precio muy acomodado, y al gusto del comprador, hay tambien sebo de matadero. Para tratar, vease en la calle de Chacabuco No. 69, al fondo del patio.

j 4 5p

Rapé de la Princesa,

DE superior calidad, y a precio cómodo, hay una corta partida á venta en la calle de la Victoria No. 150.

j 27 15s

AVISO.

EN el partido de San Isidro se vende una chacra inmediata á los Santos Lugares, compuesta de 1,366 varas de frente y 9,000 de fondo, con otro terreno contiguo de 1,384 varas de frente y 3,000 de fondo, con edificio de sala, aposento y tres cuartos mas, todo de azotea escepto la cocina que es de teja. Los terrenos se hallan ocupados por mas de treinta arrendatarios, y la persona autorizada para su venta vive en la calle del Parque No. 63.

j 3 5p.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

El NUEVE del corriente á las 7 de su mañana, concurrirán al cuartel todos los individuos del Regimiento de órden del señor coronel, con centro blanco, chaqueta de uniforme, ò obscura para la formacion que en ese dia debe celebrarse de órden Superior. Los inasistentes sufrirán una pena que ya les está designada, y muy particularmente á los que no lo hicieron el 25 *de Mayo*, que se les tiene presente.—Buenos Ayres, Julio 4 de 1832.

RAMIRO.

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 49.

New-York y Enero de 1831.

AARON H. PALMER—Director.

A los carpinteros,

TABLASON de pino de 1 y 2 pulgadas de superior calidad, se venderá desde hoy por mayor y menor, en el almacen No. 95 calle de la Victoria. El almacen estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta la una del dia.

j 6 6s

100 FANEGAS DE TRIGO,

E la costa del Salado y superior calidad, se venden, calla de la Victoria No. 276.

j 6 3p

SE VENDE,

LA toneleria situada No. 9 calle de la Esmeralda, con todos los útiles y demas necesario para seguir el negocio. El que se interese, ocurra á

Lavalle y Macome,
j 28 Calle de Potosí No. 36.

ARBOLES FRUTALES.

HAY para vender en la quinta de la panadería de la Recoleta, *ARBOLES FRUTALES* de varias especies y calidades de la mejor fruta del pais y de Europa, ingertados desde uno hasta cuatro años; entre otras se encuentran:

Duraznos de la virgen
  Bocado de las damas
  Santa Elena
  Rey Jorge
  Parías
  Apricot Peche
  Teton de Venus.
Priscos, Romano
  Blanco
  Amarillo y
  del Invierno.
Damascos de varias calidades
Almendras de España
Peras de una libra
  Jargonelle
  Cuisse madame
  Bergamota
  Buen cristiano
  Blanco chico
Naranjos chinos del Rio Janeiro
  Nogales de Europa y Mendoza
  Parras de uno á 6 años
  Sepas de uno hasta 5 años
  Arboles del Paraiso de 1 á 6 años
  Acasias, Robinias, &a. &a.

Dice el señor Tomas Grigera en su manual de Agricultura (f.º 22) que "despues "del 15 de Abril se transplanta todo ár-"bol frutal."—Cuatro años de esperiencia me ha convencido que el Otoño es la estacion mas á propósito para hacer esta operacion. Los que gusten aprovecharse de la ocasion, se servirán dirigir sus órdenes á dicha quinta, (ó bien dejarlas en el No. 90 calle de la Piedad) adonde serán servidos con exactitud y toda equidad, y las plantas mandadas á cualesquiera parte del pueblo. En la misma quinta se reciben caballos por mes, a precios equitativos, con la inteligencia de que habiendo una caballeriza de mucha estencion, y alfalfares superiores, seran mantenidos perfectamente

a 1 3mc

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA.

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á 63,000 pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de 34,000 pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.º) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia.

m 14 15s

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 7, 1832.

Volvemos sobre el asunto de Malvinas que quedó pendiente en el último número.

Hemos descendido á detalles á la verdad supérfluos, para demostrar la falsedad del aserto del *Courier & Enquirer*, de haber reconocido la España el derecho de la Inglaterra á la pesca en Malvinas. Nos hubiera bastado á este objeto citar el tratado celebrado en 1790 entre esas dos Potencias, que dá el mas completo desmentido á tan temeraria proposicion. Este tratado que se puede leer en compendio en la obra inglesa titulada: "*History of Great Britain from the death of Geo. II. to the coronation of Geo. IV.—pag.* 210., y de que se hallan registrados algunos artículos en el *Ensayo Histórico* del Dean Funes, contiene las siguientes estipulaciones:—

"Art. 4.° Su Magestad Británica se obliga á emplear los medios mas eficaces para que la navegacion y la pesca de sus subditos en el Oceano Pacífico ó en los mares del Sud no sirvan de pretesto á un comercio ilícito con los establecimientos españoles, y con esta mira se ha estipulado ademas espresamente que los súbditos británicos no NAVEGARAN NI PESCARAN EN LOS DICHOS MARES A DISTANCIA DE DIEZ LEGUAS MARITIMAS DE NINGUNA PARTE DE LAS COSTAS YA OCUPADAS POR ESPAÑA.

Art. 6.° Se ha convenido tambien por lo que hace á las costas tanto orientales como occidentales de la America Meridional y á las islas adyacentes, que los subditos respectivos no formarán en lo venidero ningun establecimiento, en las partes de estas costas situadas al Sud de las partes de las mismas costas, y de las islas adyacentes ya ocupadas por España. Bien entendido que los dichos subditos respectivos conservarán la facultad de desembarcar en las costas é islas así situadas para los objetos de su pesca y de levantar cabañas y otras obras temporales q' sirvan solamente á estos objetos."

¿Qué es ahora del decantado *derecho inherente*?—Si la Inglaterra en 1790 se comprometió á que sus subditos no navegáran ó pescáran á menos distancia de la de 10 leguas del as costas ocupadas por la España; si las Malvinas estaban en esa época ocupadas por los españoles como lo habian estado por los 23 años precedentes, y por los 20 posteriores; y si esta ocupacion fué reconocida por la Inglaterra, como lo fué por el artículo VI del citado tratado, ¿no es un absurdo el mas chocante la pretension que se atribuye á los Estados Unidos?

Queda, pues, demostrado que la España ha gozado esclusivamente del derecho de la pesca en las costas de sus posesiones; y ¿habrá quien niegue que en nosotros haya recaido aquel derecho en la parte que toca al antiguo vireinato de Buenos Ayres? Es un hecho constante que las Malvinas eran una dependencia de este, y por consiguiente son una parte integrante de la República Argentina.

Nosotros hemos proclamado nuestro derecho á la faz del mundo. A fines de 1820 un gefe de categoria fué comisionado por el gobierno de las Provincias Unidas para tomar posesion de las Malvinas en su nombre, despues que los acontecimientos políticos que sobrevinieron habian obligado á los españoles á desocuparlas. La ceremonia fué presenciada por el célebre navegante capitan Weddell y otros subditos ingleses que casualmente se hallaban allí. El capitan Weddell, en su bien conocida obra sobre el viage que hizo al polo del Sur, hace la descripcion de aquel acto, é inserta la siguiente notificacion que le dirigió el Gefe Argentino.—

Fragata nacional Heroina en el puerto de la Soledad, Noviembre 2 de 1820.

"Señor."

"Tengo el honor de informar á Vd. de mi llegada á este puerto, comisionado por el superior gobierno de las provincias Unidas de la America del Sud, para tomar posesion de estas islas en nombre del pais, á que naturalmente pertenecen.

"Al desempeñar este deber deseo obrar con la mayor deferencia y equidad hácia todos los pabellones amigos.

"Uno de los objetos principales es, evitar esa abusiva destruccion de los recursos tan útiles para aquellos, cuyas necesidades los compelen ó convidan á visitar estas islas y auxiliar á los que desean abastecerse á poca costa.

"Como su objeto no es contravenir á estas disposiciones, y como creo que puede resultarnos alguna ventaja de una entrevista personal, invito á Vd. á que venga á bordo de mi buque, donde podré alojarlo todo el tiempo que Vd. quiera.

"Suplico á Vd. al mismo tiempo, que haga saber esto á todo los subditos británicos que se hallen en estos parages.

"Tengo el honor de ser su muy obediente y seguro servidor.

"(Firmado) Jewitt.

"Coronel de marina de las Provincias Unidas del Sud de America y comandante de la fragata *Heroina*,"

Con pleno conocimiento de este antecedente, la independencia de la República Argentina fué reconocida *sin reserva* por los Estados Unidos y la Inglaterra, teniendo ademas á la vista el gobierno de la primera nacion, el informe de la comision diplomática compuesta de los señores Rodney y Graham que anticipadamente habia enviado á este país, y la cual instruida por nuestro gobierno de la estension de nuestros dominios, espuso al suyo que podian considerarse ser los mismos del antiguo vireynato de Buenos Ayres, el cual, es sabido, comprendia las Malvinas.

En 1824 la República tomó una posesion física de las islas, habiendo el señor Vernet, con anuencia del gobierno de Buenos Ayres, comenzado á establecer una colonia en una de ellas. En 1828 con la mira de fomentar este naciente establecimiento, el gobierno cedió al empresario la propiedad de la Isla de la Soledad y á los colonos el esclusivo derecho á la pesca de anfibios. Mas careciendo el Sr. Vernet de una investidura pública y de medios para poder contener de un modo eficaz las invasiones de los estrangeros, ocurrió al gobierno protector para el remedio correspondiente. Con este motivo se espidieron los siguientes decretos:—

Buenos Ayres, Junio 10 de 1829.

Cuando, por la gloriosa revolucion de 25 de Mayo de 1810, se separaron estas provincias de la dominacion de la metrópoli, la España tenia una posesion material de las Islas Malvinas, y de todas las demas que rodean el Cabo de Hornos, inclusa la que se conoce bajo la denominacion de *Tierra de Fuego*; hallandose justificada aquella posesion por el derecho de primer ocupante, por el consentimiento de las principales potencias marítimas de Europa, y por la adyacencia de estas islas al continente que formaba el vireinato de Buenos Ayres de cuyo gobierno dependian. Por esta razon, habiendo entrado el gobierno de la república en la sucesion de todos los derechos que tenia sobre estas provincias la antigua metrópoli, y de que gozaban sus vireyes, ha seguido ejerciendo actos de dominio en dichas islas, sus puertos y costas, á pesar de que las circunstancias no han permitido hasta ahora dar á aquella parte del territorio de la república la atencion y cuidados que su importancia exije: pero siendo necesario no demorar por mas tiempo las medidas que puedan poner á cubierto los derechos de la república haciendole al mismo tiempo gozar de las ventajas que puedan dar los productos de aquellas islas, y asegurando la proteccion debida á su poblacion; el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Las Islas Malvina, y las adyacentes al Cabo de Hornos, en el mar atlántico seran regidas por un comandante político y militar, nombrado inmediatamente por el gobierno de la república.

2. La residencia del comandante político y militar será en la Isla de la Soledad, y en ella se establecerá una bateria, bajo el pabellon de la república.

3. El comandante político, y militar hará observar por la poblacion de dichas islas las leyes de la república, y cuidará en sus costas de la ejecucion de los reglamentos sobre pesca de anfibios.

4. Comuníquese y publíquese.

Rodriguez.
Salvador Maria del Carril.

—

El gobierno de Buenos Ayres; habiendo resuelto por decreto de esta fecha que las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos sean regidas por un comandante político y militar, y teniendo en consideracion las calidades que reune D. Luis Vernet, ha tenido á bien nombrarlo como por el presente lo nombra para el espresado cargo de comandante político y militar de las Islas Malvinas, delegando en su persona toda la autoridad y jurisdiccion necesaria al efecto. Dado en Buenos Ayres á diez de Junio de mil ochocientos veinte y nueve.

Martin Rodriguez.
Salvador Maria del Carril.

Estos decretos fueron publicados en Buenos Ayres y copiados por los principales diarios Norte Americanos é ingleses y se llevaron á efecto á vista y paciencia de los Agentes Diplomaticos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos en esta. Si entonces el benemerito D. Juan M. Forbes no elevó al gobierno reclamacion alguna, ¿á qué debemos atribuirlo? Nadie se atreverá á insultar las respetables cenizas de ese ilustre republicano, diciendo que fué por falta de celo en promover los intereses de su país. No: fué porque conoció y respetó nuestros derechos, y si Díos le hubiese dignado prolongar la vida hasta ahora, estamos seguros que hoy no tendriamos que quejarnos del atroz ultrage del comandante Duncan.

D. Luis Vernet, revestido ya de una autoridad legal y provisto por el gobierno, de armamento y municiones para poder hacerla respetar, antes de poner en practica cualesquiera medidas represivas, pasó á todos los capitanes de buques loberos una notificacion circular, que fué publicada en esta capital como igualmente en los Estados Unidos é Inglaterra, y era concebida en los términos siguientes:—

Al Capitan D. N. N.

Señor:—

El infrascripto, comandante político y militar de las Islas Malvinas, Tierra del Fuego, y sus dependencias, en cumplimiento de su obligacion segun se halla detallada en el decreto del gobierno de Buenos Ayres de 10 de Junio de 1829, para velar sobre la ejecucion de las leyes sobre la pesca de cuyo decreto se acompaña la traduccion; hace saber que la transgresion de aquellas leyes no quedará como hasta aqui desatendida.

El infrascripto se lisonjea que este aviso oportuno que dá á todos los capitanes de buques ocupados de la pesca, en cualquier parte de las costas de su jurisdiccion, les hará desistir, puesto que si se desentienden de él, se espondrán á ser apresados legalmente por cualquier buque de guerra perteneciente á la República, ó por cualquier buque que el infrascripto estime conveniente armar, en uso de su autoridad, para ejecutar las leyes de la República.

El infrascripto tambien previene que se prohibe tirar al ganado en la isla oriental, por ser de propiedad particular; y por inocente que parezca el acto á los que ignoran esta circunstancia, no dejará de ser muy criminal en los que persistan en ello, y les sugeta al rigor de las leyes en tales casos.

Por otra parte, los que necesiten víveres, los recibirán á precios equitativos, ocurriendo á la nueva colonia á la cabeza de la bahia de Berkley, donde no pagan derechos de puerto, la desercion de los marineros no se permite y todo auxilio que se pueda necesitar se presta por el que firma.

Luis Vernet.

No bastó esta formal intimacion ni las repetidas amonestaciones verbales y por escrito, para hacer desistir á los infractores principalmente americanos, pues los ingleses traian generalmente instrucciones para respetar escrupulosamente los derechos de los establecimientos españoles. Fué preciso un escarmiento, y tres buques americanos fueron embargados: uno de ellos logró escapar; otro fué puesto en libertad condicionalmente, y el tercero fué remitido á este puerto para ser juzgado segun las leyes. El gobierno lo puso á disposicion del Tribunal correspondiente, y por este mero hecho, aunque no hubiese revestido carácter público el señor Vernet, se hizo responsable de las consecuencias de la conducta de este empleado. Sin embargo, el comandante Duncan tomando una ingerencia, que, por ningun título le competia, se dirigió bajo un falso pretesto á nuestro establecimiento en Malvinas, y del modo mas torpe y vergonzoso lo destruyó, tratando como á piratas á nuestros ciudadanos y á los estrangeros que se hallaban bajo la proteccion de nuestro pabellon. ¿Quién creyera que atentado tan famoso, procedimientos tan viles, hallasen apologistas? Pero ello es cierto: entre nosotros mismos existen hombres que no se ruborizan de hacer tan miserable papel. Ellos han logrado tambien alucinar á algunos de sus compatriotas á la distancia; mas no será duradera la ilusion: la verdad es poderosa, y triunfará: serán confundidas la impostura y la iniquidad, y los principios jurados por los Estados-Unidos en 1776, no sufrirán menoscabo.

CUIDADO CON LOS BUCLES POSTIZOS Y AÑADIDOS!

Leemos el siguiente artículo comunicado en el *Universal* de Montevideo:

Por las recientes noticias recibidas de Europa con el último Paquete parece ser indudable la existencia de la Colera mórbus en Paris. Entre los varios artículos comerciales que conducen á este puerto los buques franceses, se comprenden porciones de pelo que compran generalmente las Sras. para sus bucles y añadidos; y como en las innumerables victimas que en aquella capital arebata tan cruel enfermedad, debemos considerar pertenezca la mitad, mas ó menos, al bello sexo, y que una avaricia criminal trate de aprovecharse de su cabello de que una buena parte nos traerán aquí; siendo posible que en este artículo pueda por su naturaleza comunicarsenos el hororoso mal que á toda costa debemos arredrar de nosotros, tan temible en todas partes y mucho mas en nuestro país por la escasez de su poblacion; los que subscribimos, seriamos de opinion, que la autoridad á quien competa, prohibiese bajo penas las mas severas la introduccion en esta plaza del citado artículo, para con tal medida preservarnos del gravisimo mal que pueda transmitirnos.

Y aun creemos pudiera hacerse extensiva esta prohibicion á las peinetas, ropas hechas &c. &c., porque ¿ que estraño seria que alguno de estos renglones, hubiese pertenecido á algunas de las victimas, cuando ha sucedido ya que se nos ha conducido por un buque no recordamos de que bandera una partida de camisas que habian servido en hospitales?

Carecemos Sr. Editor de conocimientos médicos, é ignoramos por consiguiente hasta que grado de probabilidad debe temerse el mal que anunciamos; pero en falta de aquellos, profesamos un decidido afecto á todos nuestros conciudadanos, deseamos su conservacion y felicidad, y estos sentimientos han rejido nuestra pluma.

ALBRICIAS.

Segun noticias de Chile, corria allí el rumor de que en las inmediaciones de Pasco, se habian descubierto las alhajas del Templo del Sol, que los indigenas tenian ocultas desde la epoca de la conquista, y cuyo valor se estima en 180 millones de pesos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Desague de la isla de Camargue.— (Bouches du Rhone.)

La isla de Camargue, formada mas abajo de la ciudad de Arles por dos brazos del Ródano, en su desembocadero en el Mediterráneo, tiene 8 leguas de largo, sobre 4 de ancho, y presenta por consiguiente una superficie de 70,000 hectáreas, superficie tan considerable como la que ocuparian los 36 mas fuertes comunes rurales de Francia.

Es de tal modo inculta é inhabitada que es el único punto de nuestro pais donde aun se encuentran caballos, bueyes y burros silvestres. Abandonada á las libres invasiones de las aguas del mar y del Ródano, todos los bajios se han convertido en estanques y ciénagos, cuya insalubridad ahuyentaria á toda poblacion que intentara establecerse en ella, y cuya sola vecindad es fatal á los habitantes de las riberas opuestas.

Este desgraciado estado de cosas vá á cesar. Los administradores de la compañia general de desagüe, despues de haber pasado repetidas veces á dichos lugares, han reconocido que el terreno de la isla era el producto de tierras cenagosas depositadas por las aguas turbias del Ródano, sin ninguna mezcla de piedra ni cascote tierras que solo basta desembarazarlas de las aguas que las cubren en tanta cantidad para hacerlas propias para el cultivo. Situadas bajo el hermoso cielo de la Provenza, llegarán a ser en pocos años las mas fecundas de Francia, y este pais adquirirá el valor y el aspecto de las mas ricas regiones del medio dia.

Cierta de conseguir estos resultados, la compañia acaba de adquirir un vasto terreno en la isla, y podemos anunciar que ya se ocupan con actividad de un plano general de diques para oponerse en adelante á la invasion de las aguas, y de la construccion de un estanque sobre el Ródano para proveerse de medios de riego, y aprovecharse de las aguas turbias y fortificantes del rio á la manera de los habitantes de las orillas del Nilo.

Semejantes adquisiciones y trabajos de esta naturaleza son dignos de la compañia que los emprende. Resultará de ello dos grandes bienes, lo primero, el de sanear un hermoso pais, y es ahora mas que nunca q' se siente el precio de un beneficio semejante; lo segundo, de dar á la agricultura una tan grande estension de terreno que, bajo un tan hermoso cielo no se negará á ningun cultivo.

(*Messager del 2 de Mayo.*)

POESIA.

DESPEDIDA.

I.

Te vas....¡O cruda pena!
Y á bárbara tormento
Tu largo apartamiento
Me vuelve á condenar.

Dos veces ya he probado
El fiero e inclemente,
Dolor que el alma siente,
Cuando te vé partir.

II.

Ya no veré la lumbre
Suavísima y brillante,
Que á este mi pecho amante
Causó tierno placer.

La lumbre de tus ojos
Negrísimos....preciosos....
Y mas, cuando amorosos
Despiden blanda luz.

III.

Acuerdate—no olvides
De mi pasion constante
El fuego devorante,
Que abrasa el corazon.

No olvides mis suspiros,
Ni mis amores tristes
Ay! cuando tú los vistes
En otros—como en mi!

IV.

Cuando ya no te mire,
En mi delirio ardiente
Creeré que estás presente
Y oigo tu dulce voz.

La voz del cielo y tierra
Que mi alma enamorada
Oyera entusiasmada,
Cuando tu boca habló.

V.

Creeré mirar la gracia
De tu gentil cintura—
Y en tu rostro la pura
Llama de castidad.

Y tu virgineo seno
Que late palpitante
Cuando del Sol radiante,
Se oculta el resplandor.

VI.

En esa misma hora
En tí estaré pensando—
La Luna contemplando
Que el suelo alumbrará.

La Luna que á tu frente
Envió sus rayos bellos,
Y en fúlgidos destellos
Al punto los volvió.

VII.

Si entonces, linda mia,
Miráres en el prado
El lirio tan preciado—
Acuerdate Ay! de mí.

Su pálida blancura
Te diga mi tristeza—
La placida terneza
Con que te adoro yo.

VIII.

Dichoso....¡Si tu labio
Purísimo, inocente
Al aromoso ambiente
Mi nombre dá—infeliz....

Y mas—si el alma tuya
De mí compadecida,
Suspira arrepentida,
Y siente mi dolor.

VARIEDADES.

LAS DELICIAS PARTENAS,

Un padre que se entretenia con su ni[illegible] y veia á su esposa gozando de la fresc[illegible] de la primavera en el estremo de un v[illegible] profundo, cerca de un claro arroyuelo[illegible] corria sombreado con las ramas de los [illegible] jos sauces, que doblados, formaban bóve[illegible] sobre sus orillas, le decia asi: Anda, [illegible] mio, á la soledad donde se halla tu mad[illegible]

to sin duda ella piensa en este momen-ti, y sin duda echa de menos el verte á su lado, corriendo sobre la blandura de aquellas praderas. ¡Ah corre y échate en los brazos de la que te dió el ser; porque te preferirá tu amable presencia a la de los arbustos floridos, tus caricias á las de los zéfiros, y algunas palabras de tu boca á los gorgeos de los pajaros; ó, por mejor decir, al verte, los arbustos le parecerán mas hermosos, los zéfiros mas frescos, y el canto de los pájaros una armonía mas encantadora. Corre, corre amable niño: en cuanto á mi, yo te contemplaré de léjos; desde aqui disfrutaré del espectáculo mas tierno, y mis ojos derramarán lagrimas de gozo.

Semejante á un zéfiro que despues de haberse entretenido entre los verdes círculos de un bosque solitario, sale de allí, y marcha ligeramente por encima de las praderias, asi la inocente criatura guiada por el amor filial, vá saltando y brincando sobre la yerba esmaltada de flores, y llega en pronto bajo los sauces donde se hallaba su madre. ¡Ah! y como se podria pintar tan tierna entrevista ¡La buena madre estrechó contra su pecho á su hijo, llenó de besos afectuosos su hermosa cara.

El padre desde lejos participaba de su felicidad, y realizaba a lo que habia dicho a su niño.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Eduardo Blanco, y un criado á los Arrecifes

Jacinto Luna, con una tropa de carretas despachada por D. Felipe Llaevailol con 20 peones á Salta

Maria Rosas, a Mercedes

Celedonia Molina, á Dolores

Justo Molina, a id.

Francisco Joaquin Suarez, á Montevideo

Juan de Olivera, á Gualeguaychú

Francisco Jalie, á Montevideo.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 6.

Parroquia del Socorro.

Da. Ventura Frontera, 26 años

Parroquia de San Miguel.

Da. Tadea Sierra, 36 años

Manuel Carpineto, 56 años

Hospital General de Hombres.

1 cadaver.

DESPACHOS DE LA ADUANA.

Dia 6.

á Mohr, y Ludovice, Balcarce 55.

13 pipas de aguardiente, 4 medios id. id. 4 cuarterolas id., 21 bolsas papel de estraza; 4 fardos arpilleras finas, 5 id. creguelas, 4 cajones platillas, 3 id. creas finas, 2 id. bretañas, 1 id. istados anchos azules, 1 id. creguelas, 1 fardo bramantes, 1 cajon listados, 1 id. irlandas crudas, 1 id. brines blancos y aplomados, 5 barriles pintura fina en polvo, 1 cajoncito pinceles de dibujo, 38 cuñetes encurtidos, 7 cajones id., 1 fardo paños, 1 id. cotin de dos anchos, 473 medias onzas de oro selladas.

á Davison, Dorr y Ca., Piedad 77.

42 cajones encurtidos. 12 cuñetes clavos, 1 cajon tachuelas, 21 fardos liencillos de 27 pulgadas á 30 id; 10 cajones zarazas.

á D. Pedro Zumaráu, Venezuela 85.

13 bolsas papel blanco, 1 cajon seda joyante.

á C. Melchert y Ca., Belgrano 63.

196 bolsas azucar.

á D. Carlos Bunge, Cangallo frente al 12.

11 cajones vino del Rhin [*ta* 33.

á Grogan, Peacock y Morgan, Reconquis-

114 bolsas de maiz, 50 barricas harina, 13 cuñetas manteca, 25 barricas ginebron, 35 medio cajones cohetes.

a D. Roberto Rosas, Belgrano 35.

139 bolsas papas.

á D. José Gestal, Victoria 150.

200 cajones pasas de uva, 31 bultos pioja, 6 cajones sombreros de Italia, un id. abanicos, un id. frasqueras.

á Basavilbaso, Howard y Ca., Cangallo 33.

2 fardos liencillos de 39 pulgadas, 3 id. id. de 27 id.

MARITIMA.

ENTRADA DEL CABOTAGE.

Balandra *La Rosa*, de Mercedes, a D. Anacleto Gimenez, 10 carretadas carbon del pais.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin nacional *Carolina*, para el Rio Grande, por Noble Gowland y Ca. calle de la Florida núm. 63.

Bergantin americano *Patsey B. Blount*, para Santa Catalina, por Zimmerman Frazier y Ca. calle de la Paz núm. 94.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Maria*, para Liverpool, por R. J. Carlisle—por el mismo, 7 cajones herramientas de relojero, 2 id. articulos de ferreteria, 1 id. con 229 docenas cueros chinchilla, 977 cueros vacunos—por Samuel Lafone, 3,322 cueros vacunos, 13 fardos con 1040 cueros vacunos, 18,946 astas—por Samuel Hesse, 2 fardos con 255 docenas cueros de nutria—por Plowes Atkinson y Ca.. 932 cueros salados—por Jorge Beley y Ca., 1 fardo con 150 docenas nutrias, 979 cueros vacunos—por Carlos Tayleur y Ca., 1690 cueros vacunos—por Mohr y Ludovici, 30 fardos cerda con 720 arrobas—por Alejandro Spears y Ca., 621 cueros vacunos—por Dickson y Ca., 14 fardos con 487 arrobas crin, 1 cajon con 321 peinetas de carey—por Orr y Lamont, 959 cueros vacunos—por Diego C. Thompson, 21 chiguas con 143 arrobas algodon, 1 id. con 140 docenas cueros viscacha.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH—Paquete de S. M. B. *Tyrian*, el 14 á la 1.

PARA LIVERPOOL—Bergantin ingles *Mary*, hoy 7 á las 2

PARA AMBERES, HACIENDO ESCALA EN COWES—Galiota belga *Antonius*, hoy á las 10 de la mañana.

PARA AMBERES—Bergantin daneso *Charlotte*, el 8 á las 9.

Avisos Nuevos.

☞ *Por ser el Lunes próximo aniversario de la Independencia Nacional, se suspenderá la publicacion de la* GACETA *y del Precio Corriente Semanal hasta el Martes* 10.

AMA DE LECHE.

SE desea colocar una sana y robusta y recien parida, en la calle de Corrientes No. 318. j 7

AVISO AL COMERCIO.

LOS dueños de buques y consignatarios hallarán á venta en la panadería calle de Chacabuco No. 161 cerca del reñidero de gallos, galleta superior y acondicionada como para viages de ultramar, y pasto en fardos prensados, lo que se dará á precios acomodados. j 7 6p

MAIZ SUPERIOR,

HAY una pequeña partida de venta á precio acomodado, en el almacen calle de la Paz No. 29. j 7 3p

Una nutria vida,

SE desea comprar. La persona que la tenga y quiera venderla, puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 41.

j 7 1s

SE VENDE

Un caballo calecero; manso y de buena presencia. En esta imprenta darán razon.

j 7 1p

SE VENDE,

Un egemplar del Diccionario Geográfico é histórico de las Américas e Indias Occidentales escrito en Español por el coronel D. Antonio de Alcedo y traducido al ingles por J. A. Thompsan Esqr.—Edicion de Londres 1812, en 5 tomos, en folio. Ocúrrase á la librería calle de Cangallo No. 92. l 7 tfs

SE NECESITA,

Una casa de altos que no diste mucho del Banco, y que tenga comodidad para una familia. En esta imprenta darán razon. j 7 tfs

PERRITO FALDERO.

SE desea comprar uno que sea fino y lanudo, y sobre todo muy chico. ¡Ocurrase á la calle de Corrientes núm. 52.

j. 7 3s.

NOTICE.

A copy of the GEOGRAPHICAL AND HISTORICAL DICTIONARY OF AMERICA AND THE WEST INDIES, translated into English by G. A. Thompson Esqr., from Col. D. Antonio de Alcedo's Spanish edition, in 5 vols. 4°. London edition, for sale at Mr. Steadman's, No. 92, Calle de Cangallo. jul 7 tfs

CELLER TO LET.

AN extensive, dry and secure celler, well calculated to store any kind of goods, to be let at a moderate rent. Apply at this office. jul 7 tf

REMATE.

QUEMAZON.

En la calle de la Victoria núm. 43 de la plaza principal una y media cuadra para el poniente.

Hoy Sabado 7 del corriente a las 11 de todos los muebles, servicios, menages y demas útiles que se halla en ella, los cuales perteneciendo á una familia que acaba de ausentarse del país, se venderán indispensablemente á la mejor postura consistiendo en los siguintes.

Un hermoso piano ingles y una guitarra fina, una numerosa coleccion de música electa, sillas finas asiento de madera, sófaes asiento de serda y de vejuco, mesas de arrimo para sofá y para jugar naipes, dos dichas de caoba hermosas para comedor, una cama grande y dos menores con colchones de serda, una cuna, un enecoser y dos lavatorios finos, comodas y roperos de caoba, una dicha con escritorio y librero, dos armarios para guardar loza y cristales, una chimenea completa, floreros y diferentes adornos para dicha, espejos para sala y para chimenea, lamparas, de bronce, y candeleros de platina, escopetas y pistolas fulminantes, sillas de montar para hombre y señora, tinas para baño y tinajones para id., un numeroso servicio de loza fina para comida y postres, uno dicho de cristal lapidado para postres, dos dichos de loza y porcelana para té y café, todas las botellas, vasos, copas, saleros, fanales y demas cristaleria, cubiertos, bandejas, aceiteras, licoreras, asucareras, dulceras, teteras, cafeteras, calentadores, fuentes, tapas, platillos con espaviladeras y otras diversas especies de platina fina, vinos embotellados superiores de varias clases, sigarros de la Havana de 1. calidad, unas pocos cajitas de plomo con té imperial, algunos quesos superiores, é infinitas otras menudencias que seria demasiado prolijo enumerar.

Igualmente—El Sabado 7 desde las 4 de la tarde se procederá á la venta de una numerosa coleccion de libros electos, compuestos de obras muy interesantes en diferentes idiomas; y tan luego que en la semana entrante sea desocupada dicha casa alquilarà á su precio vastante equitativo y con otras ventajas para el inquilino.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32

Hoy Sábado 7 del corriente á las once y media de la mañana, se rematará á la mas alta postura, varios restos de merceria y un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente;

Rasos de varias clases en lotes al gusto de los compradores, paños finos y entrefinos, y de la estrella, liencería de algodon, bramantes finos, y zarazas de varios gustos, zapatos finos de señora, dedales de metal fondo de acero, pañuelos foulares tela de la india, irlandas y bretañas de hilo, perfumería surtida y otros efectos.

Igualmente para almacenes.

Manteca en cuñetes de superior calidad, jabon americano en cajones, té hyson en cajas chicas y grandes, galleta en barricas de N. A., canela, tabaco habano, y otros efectos, que se manifestaran á la hora de la venta.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.,

Calle de la Reconquista No. 63.

El Miercoles 11 del corriente se rematará la mas alta postura postura por órden del cónsul general de Fráncia y por cuenta de quien pertenesca.

2 cajones tafiletes averiados.

En seguida—Un surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

3 fardos lienzos blancos, uno id. cotines americanos con averia, 40 docenas camisetas de lana apolilladas, listados, zarazas, bramantes, pañuelos de varias clases, bayetas, paños, brines, creguelas, creas, pañuelos de espumilla fondos de realce, 50 resmas papel de carta de superior calidad, una gran partida de loza de todas clases y tamaños, 33 cajones fideos, 8 barriles garbanzos en el estado en que estén por cuenta de quien pertenesca, quesos suisos en plomos.—A las 11.

POR LOS MISMOS.

En el Bajo de Alameda.

El Martes 10 del corriente se rematarán precisamente á lo mas que den la Balandra Susana de porte de 10 toneladas con todos sus útiles y aparejos, varada frente al corralon de D. Carlos Galeano consistiendo en 1 ancla con cadena de 46 brazas, 1 rezon de 4 unas, 1 amarra de ambe corta, 2 beta de id. 1 aparejo guarecido, 4 motones sin guarnir, 2 id. con ganchos, 3 id. sin ganchos, 12 ganchos de aparejos, 1 beta de cañamo de media vida, toque y redondo nuevos, 1 mayor y un gavia, una bandera nueva, toda la maniobra corriente el barco aparejado, tres botadores y una sonda, 1 plancha de pino, 1 compas de N. A., una chalana nueva, con 2 remos y timon, baldes, achas, barrenas, formon, herramientas de calafate, ollas para brea, platos y ollas para la cocina &c.

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

El Martes 10 se venderá al mejor precio un gran surtido de efectos sanos y averiados cuyo pormenor se dará oportunamente.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Julio 6 de 1832.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	900		950	
Id. do Francia de 24 á 25 id.	»	590			
Id. id. Anisado	»	600			
Id. Coñac de Francia de 20 gdos.	galon	8		11	
Id. Caña de la Havana de 20 gdos.	pipa	390			
Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos.	140 glones.	520			
Aceite de comer, en pipa	arroba	30			
Id. id. en botijuelas	botijuela	13			
Id. de Francia, en botellas	docena	25			
Id. de Linaza	galon	7			
Aceitunas de España	bota. chica				
Acero	quintal	80			
Agua raz	galon	4			
Almendras sin cascara	arroba	22			
Almidon de Mandioca	»	10			
Id. de trigo	»	12		15	
Anis en grano de España	quintal	96			
Arroz de la Carolina sano	arroba	8			
Id. de Brasil	»	7	4		
Azafran de España	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca	arroba	14		15	
Id. id. terciada	»	11			
Id. del Brasil blanca	»	12		13	
Id. id. terciada	»	10			
Azogue (no hay)	quintal				
Alquitran de N. A.	barrica	20		25	
Id. de Succia	»	60			
Bacaláo	quintal	25		30	
Becerros	docena	120		200	
Brea del Norte A.	barril	20		22	
Cacao de Guayaquil	quintal	36			
Id. del Brasil	»	30			
Cafè	»	130			
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	60		75	
Canela fina (no hay)	libra				
Canelon	»	1	6		
Cera blanca en pasta	»	2	4	3	
Cerveza en botellas	docena	16			
Cigarros de la Havana	millar	100		120	
Carne Salada de N. A.	barril	60		75	
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galapagos (no hay)	quintal				
Id. en planchas	»	350		400	
Comino	»	100			
Estaño (no hay)	»				
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	60			
Id. de la India	yarda	3		4	
Fierro en barra	quintal	20			
Id. en chapa (no hay)	»				
Id. en arcos	»	28		30	
Ginebra de Holanda de 20 grados	piva	550			
Id. id. en frasquera	fra . era	17		20	
Id. de Norte America	pipa			400	
Galleta de Norte America	barrica	18			
Garbanzos de España	arroba	15		16	
Harina de Norte America, nueva	barrica	65			
Hilo acarreto	quintal	160		80	
Hoja de Lata	cajon	90		100	
Jabon de España	arroba	20			
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	13½			
Jarcia	quintal	40		60	
Jamones	libra	1			
Lonas de primera	pieza	75			
Lonetas	»	40			
Laton amarillo	libra	5			
Licores en botellas	docena	21		0	
Mantequilla	libra	1	2		
Madera Pino	1000 pies	250			
Id. roble	»	300			
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	100		120	
Miel de Caña	galon	2			
Pasas de Malaga	cajoncito	17			
Papel florete Español	resma	17			
Id. medio id.	»	13		14	
Id. florete Genoves	»	14			
Id. medio id.	»	12			
Id. de Estraza español	»	4		5	

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Pimienta	arroba	17			
Plomo en rollos	quintal	35			
Id. en municion	»	40			
Pavilo	arroba	40		50	
Quesos de Norte America		1	4		
Id. Holandeses		44			
Sal de Cabo Verde	docena	10			
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250		300	
Id. id. ordinarias,	»	130		150	
Tocino salado	barril	120			
Tabaco negro del Brasil	arroba	45			
Id. en hoja de Virginia	quintal	35			
Id. de mascar de id.	arroba	20		22	
Té perla	libra	8		9	
Id. negro	»	3			
Tafiletes	docena	100		150	
Tintas añil de Guatemala	libra	12		28	
Id. albayalde	arroba	11		12	
Id. palo campeche	quintal	10		12	
Velas de Esperma	libra	2			
Vino de Languedoc	pipa	400			
Id. de Cataluña	»	425			
Id. de Cicilia	»	380			
Id. de Burdeos	2 cascos	375			
Id. id. en botellas	docena			18	
Id. de Malaga, dulce	pipa	500			
Id. id. seco	»	450			
Id. de Frontiñan	docena	22			
Id. de Champaña superior	»	50			
Vinagre de yema	pipa	350			
Yerba del Parnagua	arroba	11			
Id. de Canguazú	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerto	»	6			
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar	900			
Id. de vaca	»	300			
Aceite de pié de buey	arroba	13		18	
Aguardiente de Mendoza	barril	60			
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	31		32	
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	30			
Id. vacunos salados	»	23			4
Id. bagual	cuero	7			
Id. de carnero con lana	docena	10		11	
Id. de Nutria	»	35		37	
Id. de chinchilla	»	29	4		
Id. de vicuña	cuero	10			
Carne tasajo	quintal	13		14	
Clin larga	arroba	24		30	
Id. corta y larga	»	14		15	
Harina	quintal	20			0.
Lana de carnero	arroba	7			
Mulas manzas	una	100			
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16	4
Id. id. larga negra, tejida	libra	2		2	
Id. id. blanca, larga	»	4		4	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	16		17	
Sebo, en rama	arroba	11			
Sal de Patagones	fanega	8		9	
Suelas de Corrientes	una	40		44	2
Id. del Tucuman	»	22		26	
Tabaco de Corrientes	arroba	38			
Id. del Paraguay	»	44		50	
Velas de Sebo	»	18			
Yerba del Paraguay	»	50			
Novillos para matadero	rez	42			
Vacas para id.	»	36		38	
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30			
Vacas para saladero de 3 años	»	22			
Ganado al cortar	»	16			
Terneros de la yerra pasada	»	10			
Id. de esta yerra	»	8			

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 42

Id. del 4 por ciento, ... proporcionalmente

Acciones del Banco, ... 138 á 140.

Corriente de Cambio.

Francia por peso, ... á 77

Londres » » .... 7 peniques.

Estados Unidos .... 6 6 á 7 0

Rio Janeiro, ... á 250 premio.

Montevideo, ... $7 por 1

Descuento de Letras .... á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas, ... $114

Id. id. de la Patria 113

Pesos fuertes Españoles 6 7

» » de la Patria .... 6 5 á 6 6

Pesetas, ... 6 4

Plata macuquina, ... 6 2½

Oro en pasta .... 5 2 á

Plata en barra 5

Id. en piña 5

BASABILBASO, HOWARD y Ca.
Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
60,000 cigarros havanos superiores
peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristalería y obleas
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, caballas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
10 fardos bayetas, 250 piezas listados
Medias de lana a 6 tfc

AVISO.

LA casa de Comercio de los abajos firmados, se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 65, adonde se ofrecen á precios muy equitativos

A LOS SEÑORES TENDEROS.
Zarazas ordinarias
Muselinas finas pintadas
Cocos de colores
Pieles de colores
Cotonías de algodon
Id. de lana
Pieles de colores rayadas
Pieles blanco rayado
Cinta de hilera de los Nos. 17, 25, 40
Cinta de felpa negro y de colores
Chales floreados con guardas de todos colores
Alfombras del mejor gusto de tripe risado.

A LOS SOMBREREROS.
21 barricas alcaparrosa, que para acabar una factura se dará al precio de 25$ por quintal, tomando la partida.

A LOS ALMACENEROS.
22 canastos de loza surtida.

A LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO.
Juegos completos de lavatorios de la mas hermosa porcelana, (*Queen Adelaide's pattern.*)

A LOS SEÑORES Y A LAS SEÑORAS.
Cuatro calezas recien llegadas en derechura de las manos de los primeros fabricantes de Inglaterra.
1 con cuatro ruedas para uno ó dos caballos, completa, para 4 personas
1 con dos ruedas para uno ó dos caballos, de hechura la mas perfecta que nunca ha sido introducida en el pais.
2 birlochos de la hechura mas moderna y de gusto.

Los cuales efectos han sido introducidos en los últimos buques de Inglaterra, y se venderán muy baratos. Cueros y otros efectos del pais se tomarán en cambio.
JUAN H. ROBILLIARD y Ca.
j 16

IRISH BUTTER.

THE subscribers have on sale a few firkins and half firkins of a very superior quality.
ALEXANDER SPEARS & Co.,
No. 41, Calle de la Reconquista.
jun 18 *tfc*

AVISO.

EN la armería de Richaud y Dimet, calle de la Plata No. 113, se fabrica toda clase de obra de calderería, en cobre y en chapa de fierro: cornetas de caballería, &a. Se componen los alambiques, y se estañan todo utensilio de cocina. Tambien se compra chafalonía de cobre viejo.
j 20 1mc

SE ALQUILA,

EL sótano grande, seco y seguro que se halla en la casa en que se halla esta Imprenta. j 27

AVISO.

EL que necesite de alguna cantidad de ladrillo y por ella quisiese contratarse, á empezarselo a entregar en la próxima temporada de Primavera y Verano, ocurra al almacen de D. Manuel Durañona, calle de la Piedad No. 68 donde podrá tratar.
j 3 1mc

SELLING CHEAP!!!

AT the Store No. 55, Calle de la Piedad, a large assortment of Woollen Clothing of every description: Stockings from $1 pair upwards; Waterproof English Hats, $20 each; English Saddles, $60 do.; Women's Do. $90 do.—and other articles equally low. *jul* 2 5*

AVISO.

EN la barraca de Fragueyro hay de venta como 700 cueros de matadero y 200 arrobas de sebo. j 4 tfs

SE VENDEN,

SEIS cuadras de monte cortado, y la leña es apilada en las calles; dicha leña es de cuatro á cinco años, es de la mejor que se cortara este año, de todas las chacaras de la ciudad, hay mucha palisada para leña de astillas muy gruesa: esta se puede ver en el partido de Santa Catalina, de la chacra que fué de D. Pepe Echavarria, y hoy de D. Felipe Antonio Brisuela. j 4 4p

SE ALQUILA,

UN cuarto como para tienda en la calle de la Catedral No. 17½ cerca del Banco. Ocúrrase para tratar á la calle de la Paz No. 18. j 5 tfs

LECHE VIRGINAL.

ESTA leche de esquisito olor, blanquea conserva y suaviza el cutis, hace desaparecer las marchas y dá á la tez el mas hermoso lustre, á cinco pesos la limeta grande, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el Rio. j 28 tfs

AVISO.

T. LINDSAY, sastre, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

EN el Colegio de San Miguel, se rifan cuatro cuadros bordados y otras obras hechas por las educandas del mismo establecimiento. Las personas que gusten entrar, ocurrirán á dicho Colegio donde se venden las cédulas á peso cada una, y se impondran al mismo tiempo del valor de la rifa y del modo como se ha de efectuar.
j 23 8*

AVISO.

SE suplica á todos los señores que tengan créditos con el señor D. Henrique Jenkinson, que tenia su botica en la plaza de la Victoria, que se dignen pagarlos inmediatamente á D. Juan Harratt, que vive en la calle de la Piedad No. 142; y tambien todos aquellos á quienes el señor Jenkinson deba, se servirán depositar sus cuentas autorizadas en manos del señor Harratt, dentro de un mes, contado desde el dia de la fecha de este aviso, puesto que los que corren con los negocios del señor Jenkinson, no serán responsables, pasado aquel plazo, de nada que pertenezca á aquel señor.—Buenos Ayres, Junio 26 de 1832.
j 28

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 18, se necesita una cocinera que pueda dar las mejores recomendaciones. Es escusado que se ofrezca sin este requisito.
j 30 tfs

SE VENDE,

UNA quinta para recreo, distante 4 ó 5 cuadras de San José de Flores, tiene comodidad para una familia, con un patio de pared de 16 á 18 varas en cuadro. Quien se interese por ella, puede ocurrir á tratar con su dueño, que vive en la calle de Belgrano No 250. j 22 1mp

AVISO.
Interesante a los dueños de casas.

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguiente:
Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
Verde preparada la de 14 á 10 rs.
Id. id. la de 12 rs. á 1 peso.
Blanco en masa y preparado el de 6 rs. á 5: plomo el de seis reales á 5; caoba el de 6 rs. á 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto, y varios artículos pertenecientes al ramo de pinturas, barnices, &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campaña que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor.
j 26 1mc

INSTRUCCION PUBLICA.
Gimnacio Argentino, calle de Potosí numero 151, *frente á la puerta de la Iglesia de San Juan.*

EN este establecimiento de primera instruccion, en el que por un método tan sencillo como analogo á la capacidad infantil, introducido en todos los ramos por su director, los jóvenes hacen progresos rápidos y sorprendentes (y que pueden ser evidenciados para los que gustaren) en los ramos de lectura, escritura, gramática elemental y aritmética: se ha dado principio á un curso de frances á otro de ingles y á otro de geometria elemental.

La clase de dibujo natural bajo la direccion del señor Rousseau, sigue con un éxito nada comun. Se admiten esternos para todas las clases particulares, pupilos y medios para todos los ramos de enseñanza.
j 6 6c

VELAS DE MOLDE.

MUY blancas y de la mejor calidad, se venden por menudeo á 7½ rs. la libra y por mayor al precio de la fábrica, en el almacen calle de la Paz No. 52.
j 27 tfc

SE VENDE,

UN armazon nuevo. Lo mismo se alquila la misma casa. Puede ocurrirse á tratar con los dueños del armazon, calle de la Piedad No. 113. j 6 3p

CONCHAVADAS,

SE necesitan dos, una inteligente en la costura, y otra en el servicio interior. La que tenga buenas recomendaciones, ocurra á la calle de la Catedral No. 53.
j 6 3p

SE VENDE

UNA pulpería situada en la calle del Comercio, esquina á la del Perú dos cuadras de la plaza de la Residencia para el Oeste. Quien se interese en la compra vease con el dueño que vive en la misma casa. j 6 3p

AVISO.

ACABA de llegar de Patagones, y se vende en el almacen 56 calle de la Paz lo siguiente:
Una partida cobre viejo
150 bolsas trigo
Algunas docenas cueros de nutria
Cueros de Guaracó para estrado
Id. liebre
Y algunos mandiles, &a., y gergas pampas. j 2 6*

SE VENDEN,

TRES carretas aguateras casi nuevas, y diez y seis bueyes, por tener el dueño que ausentarse del pueblo á la campaña.

Se alquilan igualmente las carretas solas en caso que á alguno le acomode: de un modo ó de otro puede verse con el dueño, que vive en la calle de Cangallo No. 30.
j 30 15c

AVISO.

ACABA de publicarse en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94 un nuevo mapa geográfico segun el último establecido por el Departamento Topografico, y se halla en venta en dicho establecimiento. Como tambien se ha principiado á trabajar el *Plano Topográfico* de la provincia. La primera hoja de este importante plano está muy adelantada. Los señores que gusten suscribirse, podrán ocurrir al mismo establecimiento donde se puede ver el original. j 4 6s

OJO AL AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 118, hay á venta succos de resorte franceses para hombre señora y niños, á los precios mas equitativos; igualmente ticholos de los grandes y muy finos á 1 peso cada uno, y la docena á 11 ps. j 4 4p

Verdadera Crema de Persia.

ESTA pomada de esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho y lo preserva de caer. Se vende por menudeo al gusto de los compradores, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el rio. j3 tfs.

SE NECESITA.

UNA conchavada para el servicio, de adentro en la calle de Corrientes No. 52. junio 28

SE COMPRA,

UNA atahona, nueva ó con poco uso. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca, frente al No. 84. j 5 3p

A los hacendados.

Se venden 38 caballos en el mejor estado, y se puede tratar con
Martinez y Dorr,
j 4 Florida No. 49.

SE VENDE,

LA estancia conocida por el horatorio de Solla en el Arroyo de Ramayo, partido de San Nicolas de los Arroyos.

Se cambia por frutos del pais ó géneros una quinta del valor de 15 mil pesos, situada á los fondos de los corrales de la Recoleta. Se tomarán á reditos 30 mil pesos por el término de un año, hipotecando por su seguridad una casa del valor de 150 mil pesos.

Se vende una hermosa finca de altos con 17 piezas, y ocho entre almacenes y tiendas, cerca del Mercado. Los señores que quieran imponerse y tratar, pueden ocurrir á la calle de Potosí No. 155.
j 6 3*

RELOJERIA Y JOYERIA.

BASKERVILLE y HOLMES avisan al respetable público de Buenos Ayres que acaban de mudar la que tenian en la calle de la Victoria, á la calle de la Florida No. 20, casa que fuè del remate de los señores Medrano y Gonzalez.
j 6 15p

SE VENDE,

UN criado baron para todo servicio, y tambien se compra una criada que sepa planchar, y se le hará partido si está en poco dinero. En la calle de la Universidad No. 210 darán razon. j 6 3p

ENGANCHE.

Todo individuo que quiera sentar plaza voluntariamente en la compañía de artillería de mar, se presentará en el cuartel de esta compañía, donde recibirá CIEN PESOS de gratificacion, por el término de dos años.—Buenos Ayres, Julio 5 de 1832.
j 6 8*

SERVICIO,

LA Comision Encargada á virtud de la órden general del 30 del próximo pasado, pone en conocimiento de los señores gefes y oficiales del egército permanente de la provincia que con arreglo al Espíritu literal de la órden deberán presentar los documentos necesarios para formar las hojas de su servicio en la oficina destinada á este objeto que es en la antigua Sala de armas de la fortaleza.

El tiempo señalado para los que se hallen en la ciudad es el de dos meses para los de la compañía cuatro, y para los que se hallen fuera de la provincia seis meses, entendiéndose que dicha órden es comprensiva á la plana mayor del egercito permanente, division de los Andes, y plana mayor inactiva.

Buenos Ayres, Julio 6 de 1832.
Angel Salvadores.
Francisco Erezcano.
j 6 tf *Juan Mendez.*

HAY DE VENTA,

EN casa de Alejandro Spears y Ca. una partida de mantoca muy superior, calle de la Reconquista No. 41. j 18 tfc

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been [e]*xamined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.*

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 118, *Calle de la Paz.* j 12 tfc

INTERESANTE A LAS MADRES.

EL CARMINATIVO DE DALBY.

Este escelente medicamento fundado en los mas sólidos principios, que conoce la ciencia médica, es eficaz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de "mal de siete dias", y considerando como un preservativo de los vermes (lombrices) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquiera otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disentería y las convulsiones.

Solamente se halla de vente en la botica de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista.

Tambien en la misma se venden los renglones siguientes:
Polvos de Seidlitz, purgante
Id. de Soda, refrescantes
Id. para los dientes
Opoldedoc del Dr. Steers
Medicina de Mr. Le-Roy, Cottins
Elixir, algalias y candelillas elásticas
Bragueros, geringas, y pezoneras
Tinta para marcar la ropa
Aceite de Macasar legítimo
Barniz de Copal id.
Agua de Lavanda, sanguijuelas de Europa superiores, con un surtido general de Medicina por mayor y menor. j 18 tfc

AVISO.

EN los dias 10, 11, y 12 del entrante Julio por las tardes, se ha de rematar en el mejor postor, la estancia denominada de *Pozo de Fuego*, situada 28 leguas al Sud de Dolores, valuada en 124,990 pesos moneda corriente. Los señores que quieran hacer postura, concurrirán en esos dias á las galerías de la casa de Justicia, y antes á la oficina del que subscribe, en la que se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta.—Buenos Ayres, Junio 27 de 1832.
j28 10p AGRELO.

La fortuna en un minuto.

PUEDE hacerla por el pequeño desembolso de *dos pesos*, el qué sacase un lote de la *rifa de las preciosas joyas de perlas y brillantes*, avaluadas por bajo precio en la cantidad de *diez mil pesos*. La venta de las cédulas de esta rifa comenzó con rapidez increible y hubo de entorpecerse por enfermedad de su dueño; vuelve ahora á ponerse en movimiento, y el propietario está resuelto á tomar por su cuenta un gran número de cédulas para que se práctique pronto, y no quede burlada la confianza pública como en otras rifas.

Los amigos de la fortuna, los que quieran adquirir alhajas que puedan reducirse en una hora á un capital disponible:—los que quieran engalanar á sus objetos queridos con adornos de última moda y de esquisito primor, los que no prefieran por fin una luneta de comedia á la dulce esperanza de lograr un gran premio al mínimo *riesgo de dos pesos*, pueden ocurrir al despacho del Papel Sellado, á la Relogería No. 45 calle del Perú, á la tienda No. 104, calle de la Victoria; á la calle No. calle de Cangallo; y al encargado de la espresada rifa D. Cayetano Acosta. j 2 8*

SE VENDE,

POR tener que mudarse el dueño, unas balanzas completas y muy manuables para pesar cueros, lana, &a.

Un escritorio, una caja de fierro y una estufa americana, todo á un precio muy barato. En el escritorio del señor Braga, calle de la Paz No. 6 darán razon.
j 5 3p

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres.

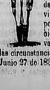

De órden del señor Coronel, se previene por última vez á todos los individuos del cuerpo, que, todo el que quiera poner personero, lo hará precisa é indispensablemente ante el que firma, en la mayoría del Regimiento; quedando sugeto el que contraviniere esta órden, á servir personalmente un mes; debiendo sufrir el que reciba su valor, una pena que diga con las circunstancias del caso.—Buenos Ayres Junio 27 de 1832.
RAMIRO.

SE VENDE.

Una casa quinta situada en la calle de San José (conocida con el nombre de Lezica) edificada en 15 varas de frente y 73 de fondo; dicha casa tiene frente al Mercado Nuevo todas las piezas de azotea y son las siguientes:

Dos piezas á la calle de seis varas de largo y cinco de ancho, empapeladas y con cielos rasos, tiene librerias y una chimenea, un zaguan de tres varas de ancho que comunica con un corredor de 10 varas de largo y 5 de ancho, un aposento de 5 varas cuadradas, un altillo, una cocina, una despensa, un cuarto al fondo de 4½ varas cuadradas, un porton que tiene salida á un callejon, y un hermoso jardin cercado de pared, que está cultivado y plantado con toda clase de árboles frutales y un parral de 35 parras,

Está tasada en 18 mil y tantos pesos y se dará en un precio muy ínfimo, ocurriendo á la casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. j 4

INTERESANTE.

Se alquila la casa No. 21, en la calle del Perú, tiene escelentes comodidades para un negociante. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 29.
j 5 3p

SE ALQUILA,

La casa No. 15 en la calle de Chacabuco, dos y media cuadras de la plaza de la Victoria la que vá á desocuparse precisamente á últimos del presente mes de Julio, y contiene nueve piezas bajas, (dos de ellas empapeladas con una chimenea) cuatro altas, cocina económica completa, lugares y resumidero, con dos patios; todo de las mejores condiciones. En el almacen junto á San Juan calle de Potosí en medio de los números 100 y 102 darán razon. j 6 3p

SE VENDE

Una casa de mucho fondo con cuatro piezas situada al Norte, calle de la Universidad núm. 309. El que quiera verse con su dueño, vive en la misma calle núm. 141 del correo á la tercera puerta. j. 5 3p.

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 118 calle de la Paz. j 12 tfc

AVISO.

EL que gustase tomar la accion á la llave de la tienda No. 24 calle de Potosí, puede verse con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. Dicha tienda gana un alquiler moderado y tiene meses que correr la contrata.

En la misma casa.

Se acaban de recibir los siguientes artículos:
Galletilla blanca de N. A. muy fresca
Galleta blanca y de segunda clase
Rapé en cuñetes
Pólvora en id.
Porotos blancos
Tabaco de mascar
Papel de Cartas
Calzado de muchas clases
Sombreros id. id.
Pavilo de N. A.
Pimenton, sour Crout, &a. &a.
junio 20

IMPORTANTISIMO.

SE suplica á los tenedores de unas letras giradas por la Colecturia General contra el que subscribe se sirvan presentarlas antes del 10 del corriente, para pagarlas inmediatamente. Así mismo previene á las personas que tuviesen créditos contra él, los presenten en el dicho término; pues se dá este aviso anticipadamente con motivo de tener que ausentarse del pais el que subscribe.—Buenos Ayres, Julio 4 de 1832.
G. G. JOHNSON,
j 5 6p Calle de la Reconquista No. 29.

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 19, hay de venta lo siguiente:
Barajas
Aceyte de linaza
Colecciones de papel pintado hermosas para establecimientos
Pomadas
Aceytes
Estractos de olor
Moldes y una infinidad de otros renglones para confiteros
Cohetes id., otras sorpresas fulminantes
Trues, tafiletes y marroquines
Sables de varias clases
Planchas para ropa
Escopetas de pólvora fulminante
Grasa de chancho en barrilitos
Acido sulfúrico. j 23 tfs

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.